

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 12 de Setiembre 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 053.

## Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del día 8 de Setiembre.

**Presidencia.**—Real orden declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Teruel y el juez de primera instancia de Híjar.

**Gracia y Justicia.**—Real orden suprimiendo el juzgado de primera instancia de Gandas de Salime y creando en su lugar otro cuya cabeza de partido será la villa de Cangas de Tineo.

**Fomento.**—Real decreto ampliando hasta pesetas 500.000 la subvencion concedida con destino á las obras del puerto de Santander.

—Otra concediendo 400.000 pesetas de subvencion con destino á las obras del puerto de Gijon y la de 200.000 para las obras del de Tarragona.

### LEY MUNICIPAL.

#### (CONCLUSION).

A todo esto se llama ejercer libremente el derecho de sufragio, con lo cual lo único que se consigue es escarnecer el derecho verdadero. Se dirá tal vez que este es el resultado de la conducta de los hombres y que las leyes no tienen la culpa. En absoluto, no es esto verdad: el tribunal del Areopago tal vez no hubiera sido incorruptible, si Grecia no le hubiera impuesto la prohibicion de adquirir. Esto mismo decimos nosotros. Háganse las leyes para que se cumplan, y quítense atribuciones que puedan utilizarse mal. Verdad es que tenemos un ejemplo reciente que no ha producido resultado alguno, pero de esto no han tenido la culpa las leyes, sino el partido fusionista, que avezado á sus vicios de origen, no ha podido prescindir de sus costumbres. En efecto el Sr. Camacho quitó á los gobernadores su alta inspeccion sobre la Hacienda pública, pero creó los Delegados, de modo, que si esta palanca no la usaban los Gobernadores, la han usado los Delegados para los mismos fines, por eso decimos que en este último caso, la culpa no ha sido de la ley, sino del partido fusionista que ancoso de poder, de mando y de caciquismo, se arrojó sobre los puestos públicos, é inficionó la administracion con su sávia. De aquí han venido las pequeñeces, las miserias de todo género, que ha extendido á las ciudades, á las villas, á los pueblos, á todas partes, porque no llevaba otra intencion ni otro pensamiento alzado que barrenar todas las leyes para perjudicar á sus enemigos políticos. La administracion fusionista nos ha traído tales rencores, tales odios, hasta en los últimos pueblos, que no se concibe mas que viéndolo palpando de cerca los efectos, cerciorándose de las exigencias de los pequeños caciques, que en nada se detienen, de cuanto se opongan á su voluntad, hombres que

mueven influencia, no ya para pedir favores en beneficio propio ó de algun amigo, sino para arruinar á sus parientes, á sus hermanos, á sus vecinos, solo por el hecho de no militar en el campo político donde ellos militan, si campo político se puede llamar el fusionismo. Por eso pedimos resueltamente una ley municipal, en que se separe por completo la administracion de la política, en que se quite á la gobernacion su intervencion en la Hacienda municipal, dejando esta á las Comisiones provinciales, sin la presidencia neta del Gobernador para nada, ó bien á los Consejos provinciales, que indudablemente darian mejor resultado; y que todos los abusos que se cometan por los señores concejales en las administraciones, se persigan ante los tribunales ordinarios.

Algo de esto se ha hecho últimamente, esto es que se ha prevenido por el Consejo de Estado en jurisprudencia sentada, que los abusos ó infracciones de ley cometida por los ayuntamientos sean corregidos por los tribunales á instancia de parte, pero como los Gobernadores siguen entendiendo en ello todavía, porque nadie les dice que la ley municipal está derogada, el mal no se ha corregido de hecho, hasta tanto que clara y terminantemente se disponga que los Gobernadores no puedan entender en otra cosa que en las cuestiones de orden público ó de política, esto es que sean únicamente Jefes políticos y no de administracion local.

Si la medida es descentralizadora, no dudamos en abrazarla, y las provincias la desean, porque están cansadas de sufrir la autocrática autoridad de los Gobernadores que todo lo miran bajo el punto de vista político, y para los fines de agrandar á sus jefes de partido.

El caciquismo cedería entonces, y desde que todo elector tuviera garantizado su derecho por la audiencia territorial ó criminal, que hiciera de oficio cuantas denuncias se le presentasen, además de las reclamaciones de parte, el sufragio consignado en todas las leyes electorales comenzaría á ser una verdad, y no un cambio de servicios que es á lo que está hoy reducido. No basta, pues, dar amplitud al sufragio, es necesario descentralizar; esto es lo que quieren las provincias cansadas como están de depender de las autoridades locales, no en lo que deban legalmente hacer, sino en lo que atañe á sus derechos, en los que no debe entender ninguna autoridad, como no sea para hacer que se respeten.

Y como pudiera muy bien suceder que dada la marcha de los acontecimientos estuviésemos en visperas de unas elecciones generales, por eso hemos tratado este asunto de vital importancia para la provincia y para los pueblos, y para matar de una vez el rastrero caciquismo que nos corroe y persigue en beneficio de sus intereses particulares, y no para beneficiar, ni á un pueblo, ni á una provincia, ni siquiera á los con-

tribuyentes, que, mande quien mande, pagan sus impuestos religiosamente.

En cuanto á la Administracion de Hacienda, cúmplase la independencia que el Sr. Camacho le quiso dar, y algo bueno habrá quedado de la buena intencion que presidió al señor Camacho en sus proyectos, y que nada se pudo realizar por haber hecho uso de sus mismos proyectos en beneficio de la política y del caciquismo.

Publica *El Porvenir* lo siguiente: «Allá, por los años 1873 y 74, en que el general Martinez Campos mandaba en Cataluña una brigada, y una division en el ejército del Norte y sitio de Bilbao, ¿recuerda el héroe algarroboño perfectamente qué clase de propaganda hacia, que le valió la destitucion del mando y el destierro al castillo de Bellver? (Balears.)

¿Qué hubiera sido de él si se le hubiese aplicado la circular que publicó la *Gaceta* el 12 de Agosto y las dos últimas que anteaer aparecieron en dicho periódico oficial?»

Sin comentarios por nuestra parte.

### CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 8 de Agosto de 1883.

Como anunciaba en mi anterior, anoche á las siete y cuarto terminó el Consejo que desde las cuatro y media celebraban los ministros en el Palacio de la Presidencia.

Como era natural salió la prensa á relucir á las primeras de cambio y al decir de los ministros, ahora vá con V., porque principalmente se dedicaron á examinar la de provincias. aunque nosotros creemos que largo rato se dedicaron á la de Madrid, y esto nos parece muy natural, si se tiene en cuenta que lo motivó el gran disgusto que en actitud respecto á las últimas disposiciones de Guerra, ha proporcionado al general Martinez Campos.

De todos modos sea con unos ó con otros el hecho es, que no sería difícil que se apretasen los tornillos por medio de una circular que viniere á atar de pies y manos á las publicaciones periódicas.

En medio de todo no les falta razon, porque se van permitiendo los periodistas bastantes libertades, sin tener en cuenta, que aunque bajo el mando de un gobierno liberal, nadie puede excederse, sin que se esponga á ser reventado con una multa ó una suspension.

Se ocuparon despues en estudiar la Ley provincial aplicada á Puerto-Rico que quedó aprobada, llevándose ya un ejemplar el general Castillo que salió anoche para Cuba de donde ya está nombrado Capitan general.

Desde el Consejo bajaron á la estacion á despedirse los ministros de la Guerra y Ultramar.

Una solicitud del ayuntamiento de Málaga relacionada con su apu-

rada situacion económica llamó tambien la atencion de los ministros, acordando que los ministros de la Gobernacion y de Hacienda estudiasen el medio de atender á aquellas penitentes necesidades, sin lastimar en lo mas mínimo los intereses generales.

Otro asunto de Guerra y dos de Gobernacion todos de escaso interés, ocuparon breves momentos la atencion de los consejeros responsables.

Conferenciaron detenidamente respecto de los motivos en que el señor Loma, Gobernador civil de Cádiz, puede fundar la dimision remitida, mostrándose en este punto bastantes reservados.

Cambiaron sus impresiones en lo que al viaje del Rey se refiere.

Estando en Consejo recibieron un telegrama que desde uno de los puntos del tránsito remitía el ministro de Estado y en que manifestaba que seguian su viaje á Munich sin novedad, donde llegarían á las siete treinta y cinco, terminando el consejo á las siete y cuarto.

Despues trascurrieron bastantes horas sin tener noticia del viaje hasta que cerca de la una de la mañana, se recibió el despacho anunciando su feliz entrada en Munich á la hora indicada.

Se asegura que al volver pasará por Paris de riguroso incógnito, pero los ministeriales afirman que nó y que el Presidente de la República estará allí para recibirle.

En la semana próxima el Sr. Sagasta pasará á la Granja con objeto de saludar á la Reina y resto de la Real familia.

Tambien el Ministro de Marina en la próxima semana se dirigirá á los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, con objeto de girar una inspeccion.

El Duque de la Torre ha salido de Lourizan con direccion á esta Corte donde llegará pasado mañana á primera hora, muy satisfecho de su expedicion á Galicia.

El Marqués de Sardoal regresará dentro de seis dias y así todos los hombres importantes de la política, de manera que son pocos los dias que restan de descanso.

Cuatro carabineros al mando de un cabo, proclamaron ayer y de una manera solemne la República en uno de los pueblos de la Provincia de Navarra y ya fronterizo, hecho esto repusaron la frontera y se entraron en Francia.

Hoy se ha recibido en el Ministerio de Estado la *Estafeta* de Paris, lo cual segun se asegura trae documentos de bastante importancia.

El mismo estacionamiento en la temperatura política.

Suyo,

X.

### CARTA DE PARIS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Paris 6 de Setiembre de 1883.

Ya tenia pensado el no volverme á ocupar de la tan menoscabada cues-

ion del Tonkin, por parecer tocar á su fin, pero el destino, adverso desde un principio para Francia en este asunto, ha hecho que vuelva de nuevo á preocupar los ánimos, y por lo tanto, cuestion digna de mencion en correspondencias, que no tienen otro objeto que poner al corriente á nuestros lectores de lo que aquí sucede, siquiera sea á grandes rasgos en lo que á política se refiere.

Las noticias últimamente recibidas no son muy tranquilizadoras, en las cuales se pone de manifiesto que el Gobierno chino está decidido á hacer una demostracion de fuerzas, tanto por mar como por tierra. Ahora bien; los esfuerzos de Francia y las consecuencias que estos pudieran traer, son mirados con cierta inquietud por Inglaterra, que tiene con China relaciones comerciales. Imponiendo sus condiciones al Anman, Francia no perjudica á ninguna nacion de Europa, pero un conflicto con el Celeste Imperio seria una cosa que haria variar por completo, por la sencilla razon de que menoscabaria muchos intereses europeos, interrumpiendo el movimiento comercial y haciendo surgir cuestiones delicadissimas que no podrian resolverse sin la prévia intervencion de Inglaterra.

Se carece en absoluto de detalles acerca de lo que haya podido ocurrir, pero lo cierto es, que tanto el ministro de Estado, como el de Marina, están muy preocupados.

Objeto de muchos comentarios es la resolucion del conde de Paris. Un despacho de Goritz que publica la «Gazzete de France», dice que los principes extranjeros fueron vivamente censurados al terminar la ceremonia, por los franceses que asistieron. La conducta del conde de Paris, fué aprobada, siendo este reconocido como heredero de la monarquia por numerosos mensajes que procedían de los bretones, de los vendeanos y otras delegaciones.

En toda la prensa realista se observa la unanimidad respecto de declarar heredero legitimo de los derechos del conde de Chambord al conde de Paris, y sin embargo, ¿tiene razon?

No lo sabemos, pero á nuestro entender, pudiera suceder que D. Carlos de Borbon se creyera con los mismos titulos que el hijo político del duque de Montpensier.

El motivo de no haber acudido á esta capital Mr. Grevy, no ha sido otro que el de encontrarse ligeramente indispuerto, pero los ministros que se encontraban en esta, se apresuraron á ofrecerle á Don Alfonso sus respetos, conversando largo rato.

Nuestro embajador aquella noche celebró una conferencia con monsieur Challemeil Lacour, á la cual se la dá mucha importancia.

Se comenta mucho un artículo que publica «Le Voltaire», el cual contiene grandes aclaraciones respecto á la actitud del Sr. Zorrilla

Suyo,

IGNOTUS.

REVISTA DE MADRID.

Aún cuando la vida madrileña no ha entrado en su *auge* podriamos decir que está en vias de hacerlo.

Los bombos que la sociedad anunciadora tiene establecidos en los puntos mas céntricos de esta capital, ostentan grandes cartelones, los cuales están litografiados á dos, cuatro y aún á seis tintas.

Si como se observa vamos siguiendo la corriente, dentro de poco, quizás el año que viene, veremos en los carteles, primero, y á guisa de *cliché* la fachada del teatro á que se refiere el anuncio fielmente reproducido por la litografía ó como-litografía: despues en primer lugar y á la izquierda el retrato de la primera actriz, despues el del

tenor ó primer actor y así sucesivamente, esto es un programa de una corrida de toros. Solo falta para que el cuadro mejor resulte hecho, y el cartel fuera completo, que los autores tuvieran divisa, en cuyo caso creo que la del Sr. Echegara y seria de muy difícil eleccion.

Se decia, pues, que ya sabemos quienes han de ser los encargados de distraernos el invierno.

Todos los teatros, incluso Apolo, tienen ya su compañía.

Pero segun parece el Español aún está como hace dos meses.

Vico no trabaja, es decir, trabaja, pero no en el Español.

Sin embargo de todo y aún dado lo poco avanzado de la estacion, ya ha habido empresario que se ha adelantado en sus tareas; claró está que al hablar de adelantos no será nadie mas que el Sr. D. Francisco Arderius.

Este señor siempre mimado de la suerte y la fortuna, pensó encontrar un filon en el baile *Excelsior*, pero se ha llevado chasco.

Como quiera que este es asunto que *priva* hoy en Madrid, fuera de la crisis, voy á decir algo de él.

\*\*\*

*Excelsior*, baile en tres actos, seis partes y doce cuadros, original de Manzotti, música de Marener.

El éxito que la primera noche obtuvo rayó en lo que muy bien podemos llamar ovacion completamente concluida. Pero tras de lo sublime viene su antitesis y esto ha sucedido con el *Excelsior*.

A poco que se reflexiona sobre su argumento se verá que tanto el Sr. Arderius como los que aplaudian debieron ser objeto de una multa por parte de el célebre conde de Xiquena, por la sencilla razon de que han querido ó por lo menos intentado, usarlo á las tablas.

El oscurantismo (y no se crea que aludo á nadie) tiene presa y cargada de cadenas á la luz; aquel impera en toda la tierra, pero ésta logra escaparse ayudada de la civilizacion y puede llegar á las gradas del templo donde se encuentra el génio.

Aparece en escena Papin, el inventor de las máquinas de vapor, el cuál es mortalmente herido por los ignorantes que ha podido convencer el Oscurantismo, diciéndoles que todos esos artefactos no tienden á otro fin que á arruinarlos.

En este instante aparece la Luz, siguiéndola el puente del Brooklyn, el cuál es atravesado por dos trenes, surcando el rio nn magnífico buque de vapor de alto borde.

Estamos en el cuadro quinto, que representa el laboratorio de Volta, el cuál hace experimentos con la pila que lleva su nombre.

La Luz aparece y todo se disipa, apareciendo el gabinete central telegráfico de Washington.

Despues aparece el desierto y una caravana es envuelta por el *Simoun*.

El Oscurantismo se alegra de todo esto, pero la Luz vuelve á aparecer y la decoracion del Sahara, se convierte en otra que representa á la ciudad de Ismailia, en la cuál se celebran fiestas con motivo de la inauguracion del canal de Suez.

El acto tercero empieza con un cuadro que representa la apertura del túnel de Moqt-Cenés, despues de esto le sigue otro que representa el monumento levantado en honor de los ingenieros que tomaron parte en este trabajo, concluyendo el baile, esto es, la obra con otro que representa la plaza de las Naciones, en la cual tiene lugar la apoteosis de la Luz y del Progreso que triunfan del Oscurantismo.

En suma, y á pesar de darme butaca la empresa, diré que el baile es muy bonito, en lo respectivo á vistas, las decoraciones son verdaderas obras de arte, pero se observa que el Sr. Arderius ha previsto que su *Excelsior* no le iria á dar todo lo que el deseaba y se ha mostrado un poco *roñoso* (esta es la frase) al ponerlo en escena. Los trajes y el altrezzo dejan mucho que desear, el *Excelsior* de Madrid al lado del que tuve lugar de ver en Milan y en París, es lo mismo que el candil al lado de un foco eléctrico.

El *Excelsior* principió desgraciadamente.

Con muchos tropiezos, durante los ensayos han ocurrido explosiones y cuando todo parecia tocar á su fin se muere del tifus la primera mímica, y por último y para que todo sea completo, á la tercera representacion el público no acude. Esto es lo peor.

Por lo demás, la mímica es preciosa y seis walses inspiradísimos, nos recuerdan los de Strauss, Walteistfel y Metres.

Respecto del argumento, ya debe com-

prender el lector que impresion causará en el ánimo del espectador; el ver bailar una polka á Volta teniendo por pareja á su pila, ó dar un sin número de volteretas á Papin acompañado de su manómetro.

Para que el cuadro fuera completo se necesitaria que Lavoisier bailara tambien en la carroza cuando lo llevaban á la guillotina ó que Mr. de Lesseps saliera bailando un can can con la Luz.

El *Excelsior* ha hecho fiasco, si bien no muy grande, al menos un poquito aproximado.

Al salir anoche del Teatro de la Zarzuela ya se entretenian en cantar el responso de difuntos, á cuyo canto llano respondian la mayor parte: *Gloria in excelsis Zarzuela*.

Suyo,

ANSELMO LACASA.

LA EQUITATIVA.

El Sr. D Marcelo del Rio aseguro su vida en favor de sus herederos, tomando una póliza de «La Equitativa» por valor de 10.000 duros.

Como á su muerte, y no obstante las oportunas notificaciones, no se ha presentado nadie á cobrar dicha póliza, la sucursal de «La Equitativa» en España hace un llamamiento en la «Gaceta» del día 2 á los herederos de dicho señor para que se presenten á recibir la expresada suma de 10.000 duros.

Esta conducta en una sociedad cuya puntualidad para satisfacer sus pagos es notoria, es el mejor argumento en favor del seguro de vida, y merece que se tributen á «La Equitativa» los mayores elogios, y á su digno é ilustrado director en España el Sr. D. Juan Angel Rosillo.

Su representante en Almeria es nuestro estimado amigo D. Manuel Sanchez Delgado, que dará cuantas esplicaciones se pidan sobre la variedad de sus seguros.

EL CALVO Y EL CHARLATAN.

Ha dicho un periódico, que los conservadores desarrollaron la prosperidad y la riqueza durante la época de su mando.

Con este motivo otro diario refiere el siguiente cuento, de autor no malagueño, aunque lo parece:

«A los gritos de «¡no más calvos! ¡remedio infalible!» vendia un charlatan en una feria de Leon «as verdaderas y legítimas pastillas para hacer salir el pelo.»

—Esto es prodigioso; dos reales nada más—gritaba desde encima de una mesa—no se ha inventado nada tan eficaz para que salga el pelo; es casi instantáneo; apenas se pasa la pastilla por la cabeza dos ó tres veces, ya sale... etc.

—No le hagan ustedes caso, que no sale—dijo, cuando algunos se disponian á comprar, un calvo incipiente que habia estado escuchando la arenga.

—¿Cómo que no sale?—replicó el sacamuelas sorprendido.

—Como que no sale—insistió el espectador—como que compré á usted una pastilla este invierno en la feria de Zamora, la he estado usando cuatro meses y nada.

—Porque no la sabia usted usar ¿a ver? Acérquese usted; haga usted el favor de acercarse—dijo el charlatan con tal resolucion que su contrador obedeció enseguida.—Vamos, úntese usted bien la cabeza—le dijo, poniéndole una pastilla en la mano.—Ahora arréglese usted un poco el pelo—dijo, dándole un peine—y verá usted.

El paciente se pasó dos ó tres veces el peine por la cabeza.

—Vaya—le dijo el charlatan al oido mostrándole el peine todo embrozado.—¿Ve usted como si sale?... Sale en el peine. Así hacen los conservadores cuando mandan. Desarrollan la prosperidad y la riqueza en los conservadores.»

Y lo mismo hacen los fusionistas. Desarrollan la prosperidad y la riqueza en... sus amigos.

Hemos transcrito un cuento que puede resumir la historia de los últimos nueve años.

El pais es el calvo; el charlatan el doctrinarismo.

Y nos están pelando de lo lindo.

NOTICIAS GENERALES

Los periódicos de Nápoles dan detalles del suicidio del duque de Vastogirardi, marqués de Caccatone, que ocupa la atencion pública en Italia.

El juéves último dijo á la duquesa que deseaba reposar y se dirigió á su cuarto.

Cuando la duquesa entró dos ó tres horas despues, lo encontró agonizando. Temióse al principio que fuera un ataque de apoplegia, pero se llamó á un médico y el doctor afirmó que habia suicidio por envenenamiento.

A las cinco y media de la tarde todo habia acabado. Debajo de la almohada habia una carta cerrada con lacre. La duquesa se apoderó de esta carta, cuyo contenido no dió á conocer.

Respecto á las causas que lo han impulsado al suicidio, se cree generalmente que han sido graves compromisos de dinero.

Hacia ya meses que el duque era víctima de una excitacion nerviosa.

Hace un mes leyó al duque de Maldaloin una larga composicion en verso sobre el suicidio.

El duque hizo grandes elogios de esta composicion.

El duque de Vastogirardi preguntó al de Maldaloin si publicara su poesia á lo que contestó el consultado que una apologia del suicidio es de aquellas cosas que no deben publicarse desde el momento mismo en que se piensan.

La tarde antes de morir estaba de buen humor y leyó el duque de Maldaloin diversas poesias. El sábado se le oyó decir en el Circulo de la Academia: «Si no gano á la loteria estoy perdido.»

El suicidio se ha consumado, segun los facultativos, con morfina.

GACETILLAS.

¡Pobre señora!—Se ha presentado en nuestra redaccion, acompañada de varias personas, la señora doña Manuela Vivas y Martinez, la cual nos ha enseñado las contusiones y equimosis que le fueron producidas la tarde del día 8 del actual en la calle de Mariana, al ser asaltada por un individuo que la golpeó bárbaramente, cuando dicha desgraciada señorase dirigia á repartir en varias casas algunos dulces y pasteles con cuya venta se busca la vida para cubrir sus necesidades, cuando toda Almeria sabe la buena posicion social que dicha señora tenia hace años, posicion que explotaban parientes muy cercanos del enemigo que con tanta saña la persigue y la ha reducido á la miseria.

¡Deplorable es que la justicia histórica en este, como en otros muchos casos, se encuentre, al dictar su fallo, en disidencia con la opinion general que califica de monstruosidad y de viciosa una legislacion que puede dar lugar á cubrir con el barniz de la legalidad, sentencias que la conciencia de las gentes imparciales creen en diametral disidencia con los dictados de la verdadera justicia!

Hemos consolado á doña Manuela Vivas y de nuevo escitamos al Sr. Juez, de cuya rectitud no nos permitimos dudar, para que evite en lo sucesivo y castigue ahora actos y procedimientos tan bárbaros como los de que ha sido objeto esa desdichada señora.

Por un error de caja, en la gacetilla de ayer referente á la matrícula probable del Instituto en el próximo curso del 83 al 84, se decia que solo en el colegio de San Pablo ascenderian á mas de 30, en vez de decir á MÁS DE SESENTA, puesto que ya el curso anterior llegó á 50, como lo demostró el cuadro publicado con las calificaciones obtenidas en los exámenes de Junio próximo anterior.

¿Quare causa?—En el besamanos que ayer se verificó en la morada del señor Brigadier Gobernador Militar de esta plaza y provincia, se observó que la banda municipal se presentó sola, achacándose este suceso á que no se reunieron suficientes concejales para ir en corporacion á dar un testimonio de su lealtad á la familia reinante.

Nosotros no dudamos de los sentimientos monárquicos de la mayoría del Ayuntamiento, pero lo ocurrido ayer acaso pueda servir de base á los malévulos que aseguran que si en el seno de la Municipalidad hay monárquicos, solo tres quieren esa forma de gobierno con la dinastia personificada en D. Alfonso XII, pues los demás reconocen como *amo y señor* á S. M. el rey de las selvas D. Carlos VII de Borbon y de Este.

Por cierto que á algunos de los que vimos ayer muy puestos de trac por la calle de Espartero abajo, lo mismo irán el día de mañana á doblar el espinazo ante Kokotama ó el Sultan de Joló.

Su Dios es la panza, y mientras se la llenen ¡vamos viviendo, chorré!

Teatro.—La comision que salió el pasado juéves, con el objeto de contratar la Compañia lirico-dramática que actua en el teatro de Murcia no ha podido llevar á efecto su cometido; pero en cambio puede estar orgullosa de haber logrado que el público almeriense tenga el gusto de ver en el teatro de Novedades, en los primeros dias del próximo mes de Octubre, á la gran compañía de zarzuela que, bajo la direccion artística de D. Eduardo Ortiz, está trabajando en el teatro-circó de Cartagena. Bien puede decirse que es una de las mejores que existen.

Hé aquí la lista de los artistas que la forman:

Director artístico, D. Eduardo Ortiz.  
Maestro director y concertador, D. Enrique Liñan.

Primeras tiple, Doña Matilde Willians y Doña Enriqueta Alemany.

Tiple contralto, Doña Filomena Puigsegut.

Tiple característica, Doña Manuela Cubas.

Segunda tiple, Doña Pilar Galan.

Primer tenor, D. Abelardo Barrera.

Primer barítono, D. Ramon Navarro.

Primer tenor cómico, D. Luis Senis.

Otro barítono, D. Tomás Cabas Galvan.

Primer bajo absoluto, D. Julian Gimeno.

Primer bajo cómico, D. José Bosch.

Segundo bajo, D. Francisco Garcia.

Partiquinas: Doña Angela Peralta.—Doña Dolores Gonzalez.—Doña Angela Gentil.

Partiquinos: D. Juan Diaz.—D. José Moncayo.—D. Andrés Lopez.

Apuntadores: D. José Sanmartin.—Don Leandro Varela.

Veinte y cuatro coristas de ambos sexos.

El abono será de 20 representaciones, no pudiendo ser por mas número de funciones á causa de tener compromisos contraídos en Alicante y otras poblaciones.

Oportunamente publicaremos los precios de él y el repertorio de la referida compañía.

**Los fondos de la higiene.**—Leemos en *La Paz* de Murcia:

«Anuncia «El Vigia» que aquí pudiera suceder algo como en Barcelona con los fondos de la higiene, esto es, dar lugar á una causa, y que hay un *rum rum* poco lisonjero para los que en él intervienen, y suplica al Sr. Gobernador estudie el asunto y lo arranque de manos inferiores é imperitísimas.

Hace tiempo que con motivo de una detención, que se dijo fué infundada y que dió motivo á reclamaciones del detenido oímos hablar mucho sobre este asunto, pero no le dimos crédito, nos faltaron además comprobantes, y nos callamos.»

La verdad es que el ramo de higiene es en todas las capitales de provincia un semillero de escándalos é inmoralidades y convendría que á imitación de lo que el Sr. Baró practicaba en Málaga se publicase en los Boletines Oficiales la recaudación é inversión de esos fondos: ¿La hará así el Sr. Betegón?

**Preciosos.**—Los fuegos artificiales quemados la noche del domingo en el Paseo del Príncipe dejaron altamente satisfechos á todos los espectadores.

De seguro que en Cercos no han visto sus habitantes una cosa parecida.

Con este aliciente el empresario de las sillas se creyó en el caso de elevar el precio de las mismas á razon de un perro gordo por cada nalga de los concurrentes, lo que produjo vivos altercados con los agentes encargados de la recaudación de este impuesto con que contribuye al acrecentamiento de los fondos municipales la parte posterior de cada individuo.

Pero nosotros observamos una injusticia en la percepción de este tributo, y creemos que lo equitativo sería que cada cual pagase con arreglo al peso que hiciese gravitar sobre el muelle que pone á disposición del público en los paseos el contratista de las sillas, porque desde luego hay que reconocer que estas no sufren la misma presión cuando en ellas descansan las poderosas de un *gomoso* que pesa tres arrobas, que cuando prestan igual servicio á una de esas moles humanas de las que existen varios ejemplares en nuestra culta ciudad.

Proponemos, pues, al empresario que en cada uno de los extremos del Paseo coloque una báscula donde se pesen los espectadores que quieran tomar asiento en las sillas, abonando á razon de cinco céntimos de peseta por cada arroba, con cuya reforma saldrán mucho mas beneficiados que en la actualidad los intereses del señor Cruz y así algunos de los concurrentes no volverán á repetir el lastimoso distico que pronunciaban la noche del domingo al retirarse á sus domicilios á las once de la noche:

Por las barbas de Dios juro al Chispero No explotará mas tiempo mi trasero.

**Pan de bizcocho.**—En la vacante que dejó en la Secretaria del Municipio la cesantía de D. Juan Ramirez ha sido colocado D. Andrés Miguel Campos con el haber anual de 2.250 pesetas

**El número 30 del ilustrado Periódico para todos,** correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos y escalentes láminas aventaja á los publicados hasta el día, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son harto conocidos del público. Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, núm 6 principal derecha.

El sumario del presente es como sigue: **Texto.**—Nuestros grabados.—El Corre-

gidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Cita nocturna, por don Pedro Escamilla.—La Virgen de Cobeña, por don Federico Haro.—Juliano el Apóstata, por D. Torcuato Tarrago.—Amor de madre, por D. Pedro Escamilla.—Variedades.—Seccion festiva.

**GRABADOS.**—Costumbres bárbaras.—La desaparición de Alfonsina.—La predicción del bohemio.—El marino breton.

**El Director general de Instrucción pública,** dice con fecha 6 de Agosto lo que sigue al Sr. Gobernador de esta provincia.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo que sigue.—Ilmo. Sr. No han dado el resultado que se proponía este ministerio las diferentes disposiciones dictadas hasta ahora con el fin de satisfacer los atrasos y pagar en adelante al corriente, en las provincias de Almería, Córdoba y Málaga, las obligaciones de los establecimientos de enseñanza cuyos gastos están incluidos en los presupuestos de sus Diputaciones respectivas; y en su consecuencia como medida eficaz para obviar toda dificultad; S. M. el Rey (p. D. g.) se ha servido resolver:

1.º Que los Gobernadores de dichas provincias ex-ijan inmediatamente el pago de los cupos provinciales, así corrientes como atrasados que aun no hubiesen satisfecho, á aquellos Ayuntamientos que en más breve tiempo puedan á su juicio hacerlos efectivos, destinándose las sumas que satisfagan al pago de las atenciones de los Institutos, Escuelas de Bellas Artes, Normales de maestros y Maestros, Inspectores de primera enseñanza y Maestros de los establecimientos de Beneficencia que existiesen en cada una de dichas provincias.

2.º Que el importe de lo que pagasen los Ayuntamientos se aplique á las obligaciones del presupuesto á que correspondan.

3.º Que si fuere necesario para hacer la distribución y pago, se ingrese lo que se recaude en las cajas especiales de primera enseñanza.

4.º Que en adelante los Gobernadores den mesualmente cuenta á este Ministerio de los resultados que obtengan en cumplimiento de las anteriores prevenciones.

Lo que traslado á V. S. para su cumplimiento y demás efectos.»

**Pérdida.**—Desde la calle de Alvarez de Castro á la de Mendez Nuñez número 18 y de aquí al Kiosco se perdió el día 10, un medallón de hierro repujado de oro y plata, su tamaño es el de un medallón de reloj. La persona que se lo haya encontrado puede, si gusta, llevarlo á la calle de Alvarez de Castro número 21 principal izquierda donde se le darán las gracias y una gratificación.

**La indigestion toma innumerables formas.** A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la indigestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La señora Maria Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningun alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al día. Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente segun su testimonio.—Tengo la mayor buena satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor.

Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras. En todos los casos de indigestion el uso de la Zarparrilla de Bristol apresura mucho la curacion.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del día.—San Leoncio.

**SECCION MARITIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 10 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Tarragona, vapor Fitz Maurici.

De Valencia, id. Wergoland.

De Málaga, id. Vargas.

De Tarifa, laud Carmelita.

De Sevilla, balandra San Rafael.

**DESPACHADOS.**

Para Rosas, laud Joven Dolores.

Para Huelva, id. Virgen de los Angeles.

Para Tarifa, id. Constancia.

Para Sevilla, polacra goleta Dos Hermanos.

Para Cartagena, vapor Gijon.

Para id., id. Vargas.



**EL SEÑOR**

**DON RAFAEL DE LA TORRE Y DEL MORAL,**

(Q. S. G. H)

Falleció en esta ciudad el día 13 de Agosto del corriente año.

Sus desconsolados hijos, madre política, hermanos, parientes, amigos y albaceas testamentarios, suplican la asistencia á los funerales que por el eterno descanso del alma del finado han de celebrarse en la parroquia del Sagrario, el día 13 de este mes á las 9 de la mañana, en lo que recibirán especial merced.

*Las misas que en dicha parroquia se celebren el mismo día para encomendarlo á Dios, se aplicarán por su alma, con el estipendio de 8 reales.*

**CLASE DE TENEDURIAS DE LIBROS y caligrafía.**

En solo dos meses, se enseña la partida doble, por el procedimiento puramente práctico, y en 30 lecciones la letra francesa y á reformar la inglesa y española. Calle de Barceló, antes Reñidero—3—principal.

**SUBASTA.**

E miércoles 12 del actual á las doce de la mañana, tendrá lugar la pública licitación del casco y efectos salvados del bergatín francés A. E. M. que naufragó en las playas del Cabo de Gata el día 1.º del corriente, cuyo acto se verificará en la casa de Mr. Ch. Lemaire, calle de los Reyes Católicos número 16 en presencia del señor Vice-Cónsul que suscribe, y un delegado de la Aduana en representación de la Hacienda y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta oficina del Vice-Consulado de mi cargo.—Maurice.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**Al público.**

La fábrica de chocolates titulada AL BUEN GUSTO, situada hace diez y ocho años en la calle de Marin núms. 18 y 20 frente al Gobierno civil y á la posada del Capricho, de la propiedad de JUAN FAISA SAEZ, NADA absolutamente nada tiene que entender con la abierta nuevamente en la misma calle, núm. 10.

Me permito hacer esta observacion, porque como en la citada han puesto señas iguales á las de mi fábrica, como son brazos en la puerta, aspecto de tienda y demás, no se dejen sorprender, creyendo que esta nueva fábrica, es sucursal de la mia, como muchos pudieran suponer; pues repito que es absolutamente independiente de la de mi propiedad.

Juan Faisá Saez.

**ANTON PERICON W.**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

**A LOS AGRICULTORES.**

Molinos de viento automáticos para ele-

var agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidrúlicos etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO GUILLEN MONTILLA Real 19, Almería.

**LA HABANERA.**

**GRAN FABRICA DE CHOCOLATES**

MOVIDA AL VAPOR DE

Ginesa Lopez é Hijo, 10 y 12, Marin, 10 y 12, ALMERIA.

Los dueños de esta gran fábrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparatos de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.

*Chocolates espectales.*

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino. . . . 16 rs. }  
Naranja. . . . 12 }  
Limon. . . . 12 }  
Rosa. . . . 12 }  
Con vainilla

Vainilla de 8 rs. en adelante.

*Especialidad en chocolates medicinales.*

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

DE

**J. QUIÑONES.**

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

**Galletas.**

Las clases mas finas y que mas fama y aceptación han tenido por su delicado paladar y buenos aromas desde hoy las encontrarán en la Palma Catalana elaboradas en la misma.

Igualmente hallarán los esquisitos bizcochos de Reims únicos para el chocolate.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

**LA PRIMITIVA.**  
**FABRICA DE FUNDICION**  
 DE HIERRO COLADO Y BRONCE  
*construccion y reparacion de máquinas*  
 DE LOS SEÑORES  
**BLESCHMIT Y COMPAÑIA.**  
 Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para  
 estampar.—Molinos especiales, para tritu-  
 rar aceituna, dando de molienda 8 faneg-  
 as por hora.—Id. para triturar minera-  
 les.—Tornos mecánicos para minas.—Ma-  
 lacates de hierro.—Máquinas para elabo-  
 rar masas.—Bombas pulsómetros para  
 riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hie-  
 rro.—Buzonas para balsas, de bronce y  
 hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos  
 y otras aplicaciones.—Roanos de hie-  
 rro.—Básculas portátiles para el comercio.  
 —Id. de puentes, de varias formas, de fuer-  
 za hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas  
 económica.—Id. usuales.—Bombas domés-  
 ticas, de volante y palanca.—Cañoneras  
 para carruajes.—Todo de excelente con-  
 feccion y á precios equitativos.  
**CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON**

**LA MEJOR DEL MUNDO.**  
**MAQUINAS PARA COSER**  
 FABRICADA POR  
**WHITE SWING MACHINE C.<sup>o</sup>**  
**Cleveland E. U.**

La Máquina white, es universalmente  
 reconocida como la mejor en su clase por  
 su especial y esmerada construccion, sen-  
 cillez de su mecanismo y extraordinaria  
 lijereza de sus movimientos, pues la Se-  
 ñorita mas delicada puede operar en ellas  
 sin que le produzca el menor cansancio.  
 Depósito en Almeria: Calle Real, esta-  
 blecimiento de los Sres. Hijos de M. Si-  
 nclua.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan  
 con certeza todas las enfermedades de  
**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**  
 y son extremadamente faciles de tomarse, por  
 razon de su gusto y aspecto agradables. No con-  
 tienen mercurio ni sustancia mineral alguna.  
 Pruébense, y recuépense con ellas la salud  
 perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la  
 venta al por mayor, Sres Vicente Fe-  
 rrer y Compañia, Barcelona.

**LO QUE SE ESPERABA.**  
 43.—Tiendas.—43.

En el acreditado establecimiento de los  
 Sres. J. Ortá y Compañia se acaba de re-  
 cibir una partida de queso de bola en ve-  
 jiga, clase selecta, que se espande 6 reales  
 por bolas, 6 reales y medio por libras.—  
 Pimientos morrones, salmon y atun en  
 aceite salchichon de Vich, á 11 reales li-  
 bra, y manteca de Hamburgo fresca.—  
 Chocolates, de su acreditada fabricacion  
 de 4 á 14 reales libra.—Café sin rival, mo-  
 lido á vista del comprador.

43.—TIENDAS.—43.

Frente á la de los cuadros.

**GERONIMO RAMIREZ.**  
 Calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir una gran remesa de  
 abanicos de Viena elegantes y de alta no-  
 vedad siendo tan extensa la coleccion que  
 los hay los de la clase mas limitada hasta  
 el mas rico de vitela de seda y pié de eba-  
 no decorado. Precioso surtido de basto-  
 nes, quitasoles y petacas para caballeros.  
 Antucas, adornos, golas, puntillas y nove-  
 dades para señoras.

Sobres y papel de escribir de todas cla-  
 ses, estuches de matemáticas objetos de di-  
 bujos y escritorios armas de fuego y ar-  
 tículos de caza.  
 Precios muy baratos.

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ÓRDEN.

Domicilio social, 120, Broadway. New-York.

Capital de garantía  
 en 1.º de Enero de 1883. . . . . } más de p48 millones

Ingresos durante el  
 año de 1882. . . . . } más de p11 millones

Seguros admitidos  
 en 1882. . . . . } más de p62 millones

Pólizas en vigor en  
 1882. . . . . } más de p232 millones

Esta Sociedad, estrictamente  
**mútua**, constituida con arreglo  
 á la legislación vigente del Es-  
 tado de New-York, con el balance le-  
 galizado que publica la *Gaceta* de 6 de  
 Abril de este año, acredita los hechos  
 siguientes: 1.º Haber expedido en 1882  
 pólizas por mas de **62 millones**  
 de duros (cifra á que no ha llegado  
 ninguna otra Sociedad del mundo.)  
 2.º Haber aumentado en **4 millo-  
 nes de duros** su capital social. 3.º  
 Haber pagado desde 1859, época de su  
 fundacion, la enorme suma de mas de  
**67 millones de duros.** El so-  
 brante de esta Sociedad sobre  
 sus obligaciones, al tipo de 4 por 100,  
**es mayor** que el de cualquiera de  
 las cinco mayores Compañias de segu-  
 ros sobre la vida de los Estados-Uni-  
 dos, á la vez que es menor el  
 tanto por ciento de sus siniestros en  
 relacion con la suma de riesgos.—Las  
 pólizas de **LA EQUITATIVA**  
 son sencillas, liberales en sus condicio-  
 nes y de perfecta claridad en sus cláu-  
 sulas no ocasionadas, por tanto, á in-  
 terpretaciones técnicas perjudiciales al  
 asegurado. Sus pólizas incontestables  
**se pagan** sin la demora que em-  
 plean otras Sociedades) **inmediata-  
 mente** que se presentan en sus ofici-  
 nas principales pruebas satisfactorias  
 del vencimiento de las mismas.—**LA  
 EQUITATIVA** admite toda cla-  
 se de seguros sobre la vida humana,  
 sobre una ó dos vidas; de pago vitali-  
 cio, dotales ó mixtos; formacion de ca-  
 pitales; renta vitalicia inmediata ó  
 diferida, etc.—Sus pólizas son solicita-  
 das, no sólo en favor de las familias  
 cuyo porvenir aseguran, si que en ga-  
 rantia de préstamos, y para facilitar  
 la liquidacion de casas de comercio ó  
 firmas sociales al fallecimiento del ge-  
 rente de las mismas. **LA EQUI-  
 TATIVA no tiene** en sus libros  
 ninguna reclamacion pen-  
 diente de pago.

Oficinas y Direccion de la Sucursal en España.

13, Puerta del Sol, 13,

MADRID.

Delegado en la provincia de Almeria,  
 D. Manuel Sanchez Delgado, Reyes Cató-  
 licos número 25, quien dará cuantos  
 prospectos y explicaciones se le pidan.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su  
 primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo  
 tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más  
 mínimo, con el uso de la **CROMÚRGICA**, sino, que por el contrario, hace desapa-  
 recer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principa-  
 causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composicion de la **Cromúrgica**,  
 resta al pelo la bilidad (color) elementos orgánicos necesarios para que  
 recupere la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la  
**Cromúrgica** como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como  
 la aplicacion le un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la **Cromúrgica**, desengrasar, lavar, ni preparar  
 el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente algu-  
 no, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente la-  
 varse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve man-  
 cha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético,  
 bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la **Cromúrgica**.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54.  
 —LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Pe-  
 rez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.

ESTABLECIMIENTO DE LUIS GARCIA  
 (Frente á Santiago el Viejo.)

TIENDAS 31.

Se acaba de recibir los quesos de bola  
 plato, gruyere, frescos.

La rica mortadella de Bologna y los sal-  
 chichones de Vich, Lyon y Génova.

De vinos y licores se realizan 5.000 bote-  
 llas de todas clases á precios de fábrica.

Honradme con vuestras visitas y halla-  
 reis la verdad.

**LABORATORIO QUIMICO**

DE

**Don José Agea**

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de mi-  
 nerales, carbonos, primeras materia y  
 productos naturales

## Teñirse

el cabello con el AGUA ROMANA, que no  
 tiene rival entre cuantos tintes existen,  
 no mancha la piel y devuelve al cabello su  
 color primitivo.

Se halla de venta en la farmacia de don  
 José Gomez Talavera.—En Lorca, en la de  
 la viuda de D. José Sala.

**ABAD Y FERNANDEZ.**

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de  
 cristal de Bohemia en floreros, verdoros  
 enjuagues juegos de tocador y de lavabo,  
 centros para mesa de varios colores y  
 formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado sur-  
 tido de lámparas de cristal para mesa en  
 todos tamaños, bronce y alabastro en for-  
 mas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe  
 plateados y sin platear, para mesa, postre  
 y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas  
 variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120  
 uno.

**LAS ARTES**

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro in-  
 glesas, y bateria de cocina. Telas metáli-  
 cas cerrageria, y herramientas.

**VAPORES CORREOS.**

DE LA

**Compañia Trasatlántica.**

Servicio para Puerto-Rico, Habana  
 y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y  
 Pacífico.

Los vapores que salen los dias 4 de  
 Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga  
 y pasaje para las PALMAS (Gran Ca-  
 naria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelo-  
 na y 30 de Cádiz, y los que salen el 20  
 de Santander y el 21 de Coruña, en la-  
 zando con servicios antillanos de la mis-  
 ma Compañia Trasatlántica, en convi-  
 uacion con el ferro-carril de Panamá y  
 líneas de vapores del Pacífico, toman  
 pasaje y carga á flete corrido para los  
 siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de  
 Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Pon-  
 ce.

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba,  
 Gibara y Nuevitás.

*América Central.*—La Guaira, Pue-  
 to Catello, Sabaniia, Cartagena, Colon  
 y todos los principales puertos del Pa-  
 cífico, como Punta Arenas, San Juan de  
 sur, San José de Guatemala, Champe-  
 rico, Salina Cruz.

*Norte del Pacífico.*—Todos los puer-  
 tos principales desde Panamá á Califor-  
 nia como Acapulco, Manzanillo, Matan-  
 zas y San Francisco de California.

*Sur del Pacífico.*—Todos los puertos  
 principales desde Panamá á Valparaiso  
 como Buenaventura, Guayaquil, Payta  
 Callao, Arica, Iquique, Caldera, Co-  
 quimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios conven-  
 cionales por aposentos de lujo.—Reba-  
 ja por pasajes de ida y vuelta.—Bille-  
 tes de tercera clase para Habana, Puer-  
 to Rico y sus litorales, 35 duros.—De  
 tercera preferente con mas comodidades  
 50 pesos para Puerto Rico y 60 pesos  
 para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, British  
 Foreign, facilita á los cargadores el  
 seguro de las mercancías hasta su en-  
 trega en el punto de destino.

Para mas detalles pueden dirigirse á  
 los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

**CARMONA Y TOLEDO,**

SUCESORES DE

**MARIANO H. FERNANDEZ,**

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se  
 han recibido las últimas novedades en  
 Guantes de Hilo y Seda calados en todos  
 colores desde 2 botones hasta los mas  
 largos, á precios sumamente baratos.  
 Magnifico surtido en abanicos, quitaso-  
 les y bastones; Petacas de piel de Rusia  
 Australia; Cadenas para reloj, y en ge-  
 neral cuantos articulos son propios de  
 dicho establecimiento.